

EXP-UNC:0025386/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Marianela Moretti, DNI 36.535.105, solicitando equivalencias de materias aprobadas en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas de la interesada; y

Que el profesor Jorge Lorenzo aconseja otorgar equivalencia total para Estadísticas y Sistemas de Información Educativa por *Psicoestadísticas (Descriptiva e inferencial)* aprobada con nota 9 (nueve); y

Que el profesor Eduardo López Molina considera que puede otorgarse equivalencia total para Teorías Psicológicas del Sujeto por *Psicoanálisis y Psicología Educativa* promediando calificación 9 (nueve); y

Que la profesora Silvia Ortuzar considera que puede otorgarse equivalencia total para Teorías del Crecimiento y del Desarrollo por *Biología Evolutiva Humana, Psicología Evolutiva de la Niñez, Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud y Neurofisiología y Psicofisiología* promediando calificación 7 (siete); y

Que la profesora Liliana Abrate considera que puede otorgarse equivalencia parcial para Pedagogía por *Pedagogía y Política Educativa* aprobadas con notas 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de las unidades 3 y 4 del programa vigente; y

Que la profesora Guadalupe Molina considera que puede otorgarse equivalencia parcial para Antropología Social y Educación por *Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana* aprobada con nota 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de las unidades 4 y 5 del programa vigente; y

Que la profesora Jessica Arévalo Schilino considera que puede otorgarse equivalencia parcial para Metodología de la Investigación Educativa por *Técnicas Psicométricas y Metodología de la Investigación en Psicología* aprobadas con notas 8 (ocho); y

Que el profesor Eduardo Sota considera que puede otorgarse equivalencia parcial para Epistemología de las Ciencias Sociales por *Problemas Epistemológicos de la Psicología y Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea* aprobadas con nota 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la unidad 5 del programa vigente; y

Que la profesora Adela Coria considera que puede otorgarse equivalencia parcial para Didáctica General por *Didáctica General y Didáctica Especial* con promedio de 9 (nueve), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la unidad 1 del programa vigente; y

EXP-UNC:0025386/2019

Que la profesora Patricia Mercado aconseja NO OTORGAR equivalencia para Teorías del Aprendizaje y Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación informa que no corresponde otorgar equivalencia para Política Educacional y Legislación Escolar;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti, DNI 36.535.105, equivalencia total para las materias **Estadísticas y Sistemas de Información Educativa (1514)** con Nota: 9 (nueve); **Teorías Psicológicas del Sujeto (1503)** con Nota: 9 (nueve); **Teorías del Crecimiento y del Desarrollo (1504)** con Nota: 7 (siete) para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencia parcial entre la materia *Pedagogía* de la carrera de Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada por **Pedagogía (1500)** en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con Nota 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de las unidades 3 y 4 del programa vigente.

ARTÍCULO 3º. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencia parcial entre la materia *Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana* de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada por **Antropología Social y Cultural (1507)** en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con Nota 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de las unidades 4 y 5 del programa vigente.

ARTÍCULO 4º. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencia parcial entre las materias *Técnicas Psicométricas y Metodología de la Investigación en Psicología* de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada por **Metodología de la Investigación Educativa (1513)** en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con Nota 8 (ocho).

EXP-UNC:0025386/2019


ARTÍCULO 5°. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencia parcial entre las materias *Problemas Epistemológicos de la Psicología y Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea* de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada por **Epistemología de las Ciencias Sociales (1512)** en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con Nota 10 (diez), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la unidad IV del programa vigente.


ARTÍCULO 6°. OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencia parcial entre las materias *Didáctica General y Didáctica Especial* de la carrera de Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC para ser acreditada por **Didáctica General (1508)** en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC con Nota 9 (nueve), la estudiante deberá rendir un coloquio sobre los contenidos de la Unidad I del programa vigente.

ARTÍCULO 7°. NO OTORGAR a la estudiante Marianela Moretti equivalencias para las materias Teorías del Aprendizaje ni Política Educacional y Legislación Escolar.

ARTÍCULO 8°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 SEP 2019
RESOLUCION N°: **1003**
aer


Lc. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.